



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	200014003002-2018-00501-00
DEMANDANTE:	JAIME LUIS BORNACELLY TOSCANO
DEMANDADO:	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO Y PEDRO GOMEZ Y CIA

En atención a la solicitud de información y entrega de títulos judiciales a favor del demandado CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PH, en el proceso de la referencia, el despacho se abstiene de acceder a ello, habida cuenta que revisado el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos pendientes de pago que hayan sido descontados al mencionado demandado en este proceso.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Civil 02

Juzgado Municipal

Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a9bbaae60fbf2df6f5f1774adf060e0920041411a23f77e615d7445748b5446

Documento generado en 03/08/2021 04:30:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>